



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS · CONVOCATORIA 2026

Convenio Dirección de Bienestar Social de la Armada

Descuento de arancel UST para quienes acrediten el vínculo previsto en este convenio.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	10 % para hijos, cónyuges, funcionarios retirados o jubilados; 20 % para funcionarios activos, sobre el saldo del arancel.	Solicitud durante la matrícula

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularse

Solicita el beneficio y presenta los antecedentes exigidos para su registro; no se presume asignación automática.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de primer año de carreras regulares UST que cumplan las condiciones del beneficio.

Requisitos

- Ser hijo o cónyuge de funcionario de la Armada, funcionario activo, o retirado/jubilado pensionado en Capredena.
- Carrera presencial UST; se excluyen carreras online.
- Se excluyen carreras del área de salud.

¿Qué cubre?

Fuente oficial:

<https://www.tupuedes.cl/becas-y-beneficios/convenios/convenio-direccion-bienestar-social-la-armada-conyuges-hijos/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- 10 % para hijos, cónyuges, funcionarios retirados o jubilados; 20 % para funcionarios activos, sobre el saldo del arancel.

¿Cuándo postular?

Apertura Pendiente de confirmación oficial

Cierre Pendiente de confirmación oficial

- Referencia oficial consultada en 2026, sin convocatoria anual explícita; confirma su vigencia para tu matrícula 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta la documentación de respaldo requerida para solicitar el beneficio.
2. Confirma con Santo Tomás su aplicación al contrato de tu carrera.

Documentos necesarios

- Funcionarios activos y familiares: certificado de la repartición; la credencial no basta.
- Familiares: certificado de nacimiento o matrimonio.
- Retirados y jubilados: última papeleta de sueldo como imponente en Capredena.

Compatibilidad

- Los beneficios internos UST no son acumulables entre sí; se opta por el mayor descuento aplicable.

Información importante

- Se calcula después de aplicar becas externas; confirma el porcentaje correspondiente a tu carrera.

Fuente oficial

Santo Tomás — Convenio Dirección de Bienestar Social de la Armada

<https://www.tupuedes.cl/becas-y-beneficios/convenios/convenio-direccion-bienestar-social-la-armada-conyuges-hijos/>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://www.tupuedes.cl/becas-y-beneficios/convenios/convenio-direccion-bienestar-social-la-armada-conyuges-hijos/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.